

Madrid, 22 de abril de 2003

ASUNTO: Agente de Cálculo del Contrato Financiero a Plazo vinculado a acciones de Endesa S.A. (Endesa 3) verificado el 28 de agosto de 2000, con el nº 3.338

Muy Sres. Nuestros:

En relación con el contrato de referencia, adjunto remitimos la determinación del Precio Final realizado por el Agente de Cálculo.

Pablo Alonso Sampedro \
Consejero Subdirector General





BANESTO BOLSA, S.A., Sociedad de Valores y Bolsa, representado D.Pablo Alonso Sampedro, con NIF 14.597.566 H y por D. Simón Martínez Subira con NIF 378.219 F, en calidad de Subdirector General y Director de Administración, respectivamente, en su condición de Agente de Cálculo del Contrato Financiero a Plazo vinculado a acciones de Endesa S.A. (Endesa 3), cuyo Folleto fue verificado por la CNMV el 28 de agosto de 2000 con el nº 3.338

## **EXPONE**

Que es función del Agente de Cálculo, según se específica en el Folleto Reducido del Contrato inscrito en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, calcular el precio final en cada una de sus modalidades por lo que,

## CERTIFICA

Precio medio ponderado de las acciones de Endesa S.A.:

<u>FECHA</u>	<u>PRECIO</u>
21/03/03	11,60 euros
31/03/03	11,15 euros
16/04/03	13,23 euros
08/04/03	12,55 euros

## Determinación del Precio Final:

)S
os
ЭÇ

El presente certificado se expide a los efectos oportunos en Madrid, a 17 de Abril de 2003